



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00543809-UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Clara Mariana RIMONDINO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la alumna Biól. Clara Mariana RIMONDINO (D.N.I.: 33.029.694) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 12 CRÉDITOS (04/11/2019)
- 1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 7 CRÉDITOS (04/11/2019)
- 1ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 1 CRÉDITO (04/11/2019)
- ESTADÍSTICA (04/11/2019)
- EPISTEMOLOGÍA (04/11/2019)
- DISEÑO EXPERIMENTAL (04/11/2019)
- INGLÉS (04/11/2019)

Art.2º). Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas, Biól. Clara Mariana RIMONDINO.

Art. 3º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl